MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
GERENCIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

"YANAHUARA DISTRITO BIOSEGURO "

"PROGRAMA DE DESINFECCIÓN DE VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE YANAHUARA, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR REBROTE DEL COVID-19 – TERCERA ETAPA 2021"

Objetivos

- Eliminar o mitigar al mínimo posible la carga microbiana y del virus COVID-19 en las viviendas y establecimientos comerciales del Distrito de Yanahuara, con la finalidad de disminuir el porcentaje de riesgo de contagios en la población por el COVID-19.
- Concientizar a la población para que cumpla con las medidas sanitarias decretadas por el Gobierno Central, del Comando COVID 19 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, sobre el uso obligatorio de barbijos, distanciamiento social, lavado frecuente de manos, entre otros, a fin de evitar la propagación del virus.
- Concientizar a los propietarios de los predios y jefes de hogar, así como a los dueños de los establecimientos comerciales a donde se va extender el servicio de fumigación, para que se pongan al día en el pago de sus tributos (autoevalúo, limpieza pública, Serenazgo, etc.)

Procedimiento y elementos a utilizar:

- Se utilizará una solución de desinfectante en base a AMONIO CUATERNARIO Saniquat 500, para lo cual emplearán la cantidad de 20,000 litros de solución para la desinfección las viviendas de todo el distrito.
- El procedimiento y elemento utilizado cumple con lo estipulado en el documento técnico de Limpieza y Desinfección de Ambientes contenida en la Resolución Ministerial N° 084-2020- MINSA, estando el Amonio Cuaternario incluido en la lista de desinfectantes con acción contra el virus.

Metodología de aplicación:

- La solución del desinfectante será aplicada utilizando para ello ocho (8) bombas de fumigación, con las cuales se ingresará a cada vivienda y/o establecimiento comercial, previa autorización del propietario, interviniendo únicamente zonas de uso común ubicadas en el primer piso, salvo pedido expreso del dueño del predio, para otras áreas.
- Se contará con personal de Serenos de la Municipalidad Distrital de Yanahuara debidamente capacitado e identificado, que apoyará en el traslado de los equipos de fumigación y llenado de los padrones respectivos, que contienen la autorización de ingreso a las viviendas y/o establecimientos comerciales; contando con un fumigador por grupo, para realizar dicha desinfección.
- Dicha actividad estará a cargo de la Gerencia de Prevención y Seguridad Ciudadana de la MDY, personal de la Municipalidad de Yanahuara debidamente capacitado y con el apoyo de soldados EP, del BIM13 para la fumigación; todos provistos con sus implementos de seguridad proporcionados por la Institución, movilizándose para las diversas zonas de todo el distrito de acuerdo a un rol establecido, en las unidades móviles del Serenazgo.

Cronograma de intervención:

- Se ha sectorizado el distrito en 7 zonas principales las cuales serán atendidas de acuerdo al siguiente cronograma:

SECTOR	COMPUESTO	FECHA DE INTEVENCION	NOMBRE DE URBANIZACIÓN, O AVENIDA
1	AMONIO CUATERNARIO - SANIQUAT 500	18,19 Y 20 DE ENERO 2021	AMPLIACION BOLOGNESI PAISAJISTA CHILINA CLAVELES SAN JOSÉ LEON VELARDE IBARGUEN LA RINCONADA EL SILENCIO MISTI UGARTE LIMA JERUSALEN ZELA FRANCISCO MOSTAJO

- SE ESTAN CONSIDERANDO LAS ARTERIAS TRANSVERSALES A LAS CALLES Y/O AVENIDAS PRINCIPALES ANTES DETALLADAS.
- EL REGISTRO DE FUMIGACION SE HARA EN FORMATOS ESPECIALES, DONDE DE SE ANOTARA LOS PRINCIPALES DATOS PERSONALES DEL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y/NEGOCIO POR PARTE DEL PROPIO PERSONAL DE LA MDY, REMITIENDO DIARIAMENTE LA INFORMACION A LA ALTA DIRECCCION.
- EL INGRESO A LAS VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SERA UNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA O DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO.

SECTOR	COMPUESTO	FECHA DE INTEVENCION	NOMBRE DE URBANIZACIÓN, CALLE O AVENIDA
2	AMONIO CUATERNARIO - SANIQUAT 500	21 Y 22 DE ENERO 2021	AVENIDA BRASIL PAMPA DE CAMARONES TORRE BLANCA FÁTIMA JUVENTUD FATIMA PUERTO MALDONADO LOS ALAMOS VILLA EL PRADO TABLADA DE YANAHUARA

- SE ESTAN CONSIDERANDO LAS CALLES TRANSVERSALES A LAS ARTERIAS PRINCIPALES ANTES DETALLADAS.
- EL REGISTRO DE FUMIGACIÓN SE HARA EN FORMATOS ESPECIALES, EN DONDE SE ANOTARA LOS PRINCIPALES DATOS DEL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y/O NEGOCIO POR PARTE DEL PROPIO PERSONAL DE LA MDY, REMITIENDO DIARIAMENTE LA INFORMACION A LA ALTA DIRECCION
- EL INGRESO A LAS VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SERA UNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA O DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO.

SECTOR	COMPUESTO	FECHA DE INTEVENCION	NOMBRE DE URBANIZACIÓN, CALLE O AVENIDA
3	AMONIO CUATERNARIO - SANIQUAT 500	25,26 Y 27 DE ENERO 2021	TABOADA QUINTA TABOADA PIEDA SANTA I y II CASUARINAS I Y II TEXAO QUINTA CASUARINAS QUINTA CASTILLO SAN PEDRO

- SE ESTAN CONSIDERANDO LAS ARTERIAS TRANSVERSALES A LAS CALLES Y/O AVENIDAS PRINCIPALES ANTES DETALLADAS.
- EL REGISTRO DE FUMIGACION SE HARA EN FORMATOS ESPECIALES, EN DONDE SE ANOTARA LOS PRINCIPALES DATOS DEL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y/ N NEGOCIO POR PARTE DEL PROPIO PERSONAL DE LA MDY, REMITIENDO DIARIAMENTE LA INFORMACION A LA ALTA DIRECCION
- EL INGRESO A LAS VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SERA UNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA O DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO.

SECTOR	COMPUESTO	FECHA DE INTEVENCION	NOMBRE DE URBANIZACIÓN, CALLE O AVENIDA
4	AMONIO CUATERNARIO - SANIQUAT 500	28, 29 ENERO Y 01 DE FEBRERO 2021	COOPERATIVA VICTOR ANDRES BELAUNDE QUINTA CLAUDIA ABOGADOS BOMBEROS SAN AGUSTIN VIRGEN DE CHAPI VIRGEN DEL CARMEN INDEPENDENCIA AMERICANA INDEPENDIENTES

- SE ESTAN CONSIDERANDO LAS ARTERIAS TRANSVERSALES A LAS CALLES Y/O AVENIDAS PRINCIPALES ANTES DETALLADAS.
- EL REGISTRO DE FUMIGACION SE HARA EN FORMATOS ESPECIALES, DONDE DE SE ANOTARÁ LOS PRINCIPALES DATOS PERSONALES DEL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y/NEGOCIO POR PARTE DEL PROPIO PERSONAL DE LA MDY, REMITIENDO DIARIAMENTE LA INFORMACION A LA ALTA DIRECCCION.
- EL INGRESO A LAS VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SERA UNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA O DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO.

SECTOR	COMPUESTO	FECHA DE INTEVENCION	NOMBRE DE URBANIZACIÓN, CALLE O AVENIDA
5	AMONIO CUATERNARIO - SANIQUAT 500	02 Y 03 DE FEBRERO 2021	PRIMAVERA JUAN XXIII FRATERNIDAD CEDROS I Y II SAN RAFAEL I II Y III ESTANCIA ORQUIDEAS SANTA PATRICIA QUINTA SANTINO CALLE GRANDE

- SE ESTAN CONSIDERANDO LAS ARTERIAS TRANSVERSALES A LAS CALLES Y/O AVENIDAS PRINCIPALES ANTES DETALLADAS.
- EL REGISTRO DE FUMIGACION SE HARA EN FORMATOS ESPECIALES, EN DONDE SE ANOTARÁ LOS PRINCIPALES DATOS DEL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y/O NEGOCIO POR PARTE DEL PROPIO PERSOANL DE LA MDY, REMITIENDO DIARIAMENTE LOS RESULTADOS A ALA ALTA DIRECCION
- EL INGRESO A LAS VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SERA UNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA O DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO.

SECTOR	COMPUESTO	FECHA DE INTEVENCION	NOMBRE DE URBANIZACIÓN, CALLE O AVENIDA
6	AMONIO CUATERNARIO - SANIQUAT 500	04 DE FEBRERO 2021	VALENCIA SANTA CECILIA MAGISTERIAL II PAMPITA ZEVALLOS PJE CARDENAS EMMEL
➢ SE ESTAN CONSIDERANDO LAS ARTERIAS TRANSVERSALES A LAS CALLES Y/O AVENIDAS PRINCIPALES ANTES DETALLADAS. ➢ EL REGISTRO DE FUMIGACION SE HARA EN FORMATOS ESPECIALES, EN DONDE SEANOTARA LOS PRINCIAPLES DATOS DEL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y/O NEGOCIO POR PARTE DEL PROPIO PERSONAL DE LA MDY, REMITIENDO DIRIAMENTE LA I NFORMACION A LA ALTA DIRECCION ➢ EL INGRESO A LAS VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SERA UNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA O DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO.			

SECTOR	COMPUESTO	FECHA DE INTEVENCION	NOMBRE DE URBANIZACIÓN, CALLE O AVENIDA
7	AMONIO CUATERNARIO - SANIQUAT 500	05 DE FEBRERO 2021	ANTIQUILLA LILAS JARDIN RECOLETA ATAHUALPA ZAMACOLA
➢ SE ESTAN CONSIDERANDO LAS ARTERIAS TRANSVERSALES A LAS CALLES Y/O AVENIDAS PRINCIPALES ANTES DETALLADAS. ➢ EL REGISTRO DE FUMIGACION SE HARA EN FORMATOS ESPECIALES, DONDE DE SE ANOTARÁ LOS PRINCIPALES DATOS PERSONALES DEL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y/NEGOCIO POR PARTE DEL PROPIO PERSONAL DE LA MDY, REMITIENDO DIARIAMENTE LA INFORMACION A LA ALTA DIRECCCION. ➢ EL INGRESO A LAS VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SERA UNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA O DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO.			

NOTA: Las fechas pueden estar sujetas a cambios de acuerdo al avance en campo y a la disponibilidad de los compuestos.

CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

Actividad/ Fechas	ENERO - FEBRERO 2021														
Fumigación Desinfección	18-ene	19-ene	20-ene	21-ene	22-ene	25-ene	26-ene	27-ene	28-ene	29-ene	01-ene	02-feb	03-feb	04-feb	05-feb
	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

CUADRO DE NECESIDADES DE SERVICIOS

Fecha de Inicio de la Actividad:	Viernes 18 de Enero 2021
Fecha de Culminación de la Actividad:	Viernes 05 de Febrero 2021
Total de Días de la Actividad:	Quince (15) días hábiles.
Requerimiento 1:	**Servicio de 18 Almuerzos diarios para 18 efectivos.**
• Monto Estimado por almuerzo	S/. 7.00 (Siete y 00/100 Soles)
• Monto estimado diario por concepto de almuerzos para 18 efectivos:	S/. 126.00 (Ciento Doce y 00/100)
• Monto estimado total por concepto de almuerzo: para 18 efectivos por 15 días de trabajo:	S/. 1890.00 (Mil Seisientos Ochenta y 00/100 Soles)

Monto Total:	**S/. 1890.00 (Mil Seiscientos Ochenta y 00/100 Soles**
Requerimiento 2:	**Equipos de bioseguridad:** • 54 Trajes protectores para fumigación. • 18 lentes protectores para fumigación. • 54 guantes protectores para fumigación. • 150 barbijos quirúrgicos para el personal EP de apoyo en la fumigación.